

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de marzo del 2021, a las 11 horas con 38 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día jueves 04 de marzo del presente año; misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal habiéndose reanudado el pasado martes 09 del que cursa, suspendiéndose nuevamente por desintegración del Quórum Legal; la cual se vuelve a reanudar el día de hoy lunes 15 del mismo mes y año, siendo las 11 horas con 39 minutos. Se justifica la inasistencia de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez; esta Presidencia les recuerda a la Asamblea, que habíamos concluido el punto del Orden del Día relativo a la Correspondencia, habiéndose dado cuenta al Pleno las solicitudes de Licencias de Diputados y de las ternas propuestas para designar en su caso, a los Presidentes Municipales de Calera, Fresnillo y Zacatecas habiéndose turnado a Comisiones; en consecuencia, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que se refiere a la elección del Presidente, o Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura; en los términos que dispone nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento General...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de esta Mesa Directiva..... Es todo, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que del conteo de las cédulas tenemos: 12 cédulas a favor de la Diputada Susana Rodríguez Márquez, 09 a favor del Diputado José María González Nava, y una para la Diputada Aída Ruíz. 12, 09 y una.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37 de nuestro Reglamento General, se designa a partir de este momento a la Ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, como Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura; en consecuencia, emítase el Acuerdo correspondiente para los efectos a que haya lugar. Continuando con el Orden del Día, vamos a proceder a la elección del Presidente, o Presidenta de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Legislatura; en los términos que dispone nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento General, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; a su vez, le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo, por favor.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que de acuerdo al conteo de las cédulas tenemos: 14 votos para Eduardo Rodríguez Ferrer, y 08 votos para Omar Carrera Pérez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 43 de nuestro Reglamento General, se designa a partir de este momento al Ciudadano Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, como Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Legislatura, emítase el Acuerdo correspondiente para los efectos a que haya lugar. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura del Estado; perdón, a emitir el protocolo para prevenir, atender y sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autores de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura del Estado, a emitir el protocolo para prevenir, atender y sancionar el Acoso y

Hostigamiento Sexual en la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento

General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido la Iniciativa; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, perdón; esta Presidencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para instruir a las autoridades estatales, a que pongan en marcha campañas de concientización a la población de Zacatecas sobre el uso del cubreboca como medida para hacer frente a la pandemia de la Covid-19. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para instruir a las autoridades estatales, a que pongan en marcha campañas de concientización a la población de Zacatecas sobre el uso del cubreboca como medida para hacer frente a la pandemia de la Covid-19.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y si dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de

nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para instruir a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, a que dictamine la Iniciativa del ISSSTEZAC. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para instruir a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, a que dictamine la Iniciativa del ISSSTEZAC.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado, para solicitarle registrarme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús, si me lo permite.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor, o en contra?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, voy a hablar a favor, exponiendo que la génesis de nuestra propuesta es acabar con la corrupción del ISSSTEZAC constante y arrojada por la auditoría externa, y así darle una viabilidad financiera a largo plazo; principio rector del 2 %, la meta en la disminución de los gastos en la administración de fondos de pensiones será tomar las medidas necesarias, tanto de orden

Legislativo como administrativo y financiero para que estos no excedan lo recomendado por cualquier despacho actuarial; el monto máximo de los gastos de administración de un fondo de pensiones no debe exceder al 2 % de los ingresos totales del mismo; si se tiene un ingreso aproximado en este monto de mil 200 millones de pesos por cuotas de aportaciones, significa que se deberá operar con un máximo de 24 millones de pesos anuales, a diferencia de los 500 millones que hoy día se gastan. 2.- Optimización institucional, tendrá entonces que reestructurarse administrativamente el Instituto y modificar su organigrama quedando conformado únicamente por 4 departamentos: el primero crédito y cobranza, que maneje préstamos a derechohabientes; el 2.- Contabilidad e Informática, que maneje ingresos producto de cuotas y aportaciones; 3.- Jurídico, lo referente a la normatividad interna y externa, que implique una relación con los entes aportantes; 4.- Pensiones y Jubilaciones maneja todo lo referente a los derechohabientes; todos los departamentos deberán funcionar con un máximo de 5 personas especializadas en el tema, un máximo de 5 administrativos y el personal de intendencia necesario que no excederá a un máximo de 3 personas; se deberá de implementar el tabulador salarial que opera en Gobierno del Estado, entendiendo que el director si es que fuera necesario que hubiera uno, no deberá de recibir un salario mayor a los 50 mil pesos mensuales incluyendo bonos y compensaciones; cada departamento deberá de manejar su propia página de transparencia, la cual se hará pública y será de libre acceso para cualquier derechohabiente que lo solicite; el área empresarial deberá someterse a un análisis sobre la conveniencia de concesionarla, rentarla, venderla según sea el resultado del análisis teniendo que ver si resulta más conveniente su venta, el producto de la misma se deberá dedicar exclusivamente en términos de inversión, en préstamos personales e hipotecarios de los bienes en beneficio de los derechohabientes del ISSSTEZAC; en el caso de concesión o renta, su producto igualmente deberá emplearse para los mismos fines; los trabajadores que en el momento actual tienen su adscripción laboral en el Instituto sea de base, o de contrato, o de confianza se someterán a un proceso administrativo que implique su reubicación laboral, entendiéndose siempre que su plaza no deberá perderse por ningún motivo a menos que así lo decida de manera conjunta el trabajador y el patrón, a través de un proceso que implique retiro voluntario; eventualmente, y en términos de una salud financiera del Instituto, deberán conformarse 3 fideicomisos, los cuales se encargarán de recibir el monto total de los ingresos, destinándose uno al fideicomiso de préstamos, otro a pensiones y jubilaciones; y el último, a gasto operativo del Instituto; por un principio de justicia social el pago de jubilaciones y pensiones no deberá exceder por ningún motivo de los 15 salarios mínimos vigentes en el pago mínimo de una pensión, no deberá ser menor a los 3 salarios mínimos con el fin de cubrir el enorme adeudo histórico y constitucional que el Gobierno del Estado tiene con el Magisterio; en cuanto al rubro de vivienda se refiere, se destinará de la aportación patronal el 24 %; el 5 % para la conformación del fideicomiso mencionado, tanto de la Ley del ISSSTEZAC de 1986 como la del 2015; para evitar el inconveniente financiero de pago puntual de los entes públicos, la Legislatura Local deberá implementar normas financieras que impliquen un destino único de los recursos que le corresponde al ISSSTEZAC producto de aportaciones patronales asignándolos desde el Presupuesto de Egresos de cada año, sin que esto represente el negociar este punto año con año; es decir, deberá quedar legislado, se deberá construir desde la Legislatura la estructura para que los entes públicos Gobierno del Estado, presidencias municipales y otros, no se demoren en la integración de las cuotas y aportaciones, lo hagan en tiempo y forma y no con bienes inmuebles porque ese es un proceso que retrasa más la disposición de liquidez; un dato, la deuda actual de los entes públicos estatales y municipales por concepto de

cuotas y aportaciones no enteradas al Instituto, es de 640 millones de pesos. Diputada Presidenta, todavía tengo varios párrafos, pero en Asuntos Generales voy a continuar; y pues para agradecer y felicitarles, que se vote a favor de este Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, de acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con solicitud de excitativa a la Mesa Directiva de esta Legislatura, para que se requiera respetuosamente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, la inmediata presentación ante este Pleno, del Dictamen relativo a la elegibilidad del Titular del Órgano Interno de Control, de este Poder Legislativo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con solicitud de excitativa a la Mesa Directiva de esta Legislatura, para que se requiera respetuosamente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, la inmediata presentación ante este Pleno, del Dictamen relativo a la elegibilidad del Titular del Órgano Interno de Control, de este Poder Legislativo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021). Es cuanto, Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia que tiene a bien dirigir la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; por favor, Secretaria.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos el resultado: 14 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le recuerdo a la Asamblea, que las abstenciones se suman a la mayoría, y de acuerdo a eso. Ok, gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor, o en contra, Diputado?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; y tiene la palabra, el Diputado Raúl Ulloa por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, acudo a esta tribuna para dar mi punto de vista, mi opinión como Presidente de la Comisión Estatal Anticorrupción; el Punto de Acuerdo que se dio lectura y promovido por la Diputada Mónica Borrego Estrada, dice: lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo con solicitud excitativa a la Mesa Directiva de esta Legislatura, para que se le requiera respetuosamente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción la inmediata presentación ante el Pleno, del Dictamen relativo a la elegibilidad del Titular del Órgano Interno de Control de este Poder Legislativo, coincido con muchas de las cosas y con todo lo que exponía la Diputada promovente, en el sentido que es por demás y es necesario que este Poder Legislativo tenga a bien designar de una vez por todas, al Titular del Órgano Interno de Control; tenemos ya prácticamente dos años desde esa obligación que tenemos como Poder Legislativo, y hasta la fecha no se ha designado; en lo que quiero diferir de la Diputada promovente es que esta Iniciativa pareciera que la Mesa Directiva, le va a hacer un exhorto a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, a que se ponga a chambear y que presente el dictamen; en ese sentido, Diputada promovente, yo le quiero decir lo siguiente: su servidor preside esta Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, la integran además los Diputados Edgar Viramontes, la Diputada Karla Valdéz, el Diputado Armando Perales y su servidor preside ésta Comisión; quiero recordarles, porque pareciera que luego no estamos bien informados, lo siguiente, y hacer estas consideraciones: 1.- En Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado con fecha 18 de diciembre de 2018 se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propuso a esta Asamblea la convocatoria pública y abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control de este Poder Legislativo. 2.- Posteriormente, se dio inicio a la publicidad de la convocatoria estando abierto el plazo para la recepción de solicitudes conforme a las bases de la misma, del 19 al 31 de diciembre del 2018; al finalizar este plazo, se generó un acta de cierre correspondiente; una vez que dio inicio el Período Ordinario de Sesiones de la Legislatura el día primero de febrero del 2019, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política remitió a la Mesa Directiva, escrito mediante el cual informa del estado de aspirantes registrados para contender en el proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo; es decir, a todos los que acudieron, o atendieron a esa convocatoria; en la misma fecha, la Presidenta de la Mesa Directiva en turno envió mediante memorándum 037/07 el escrito mediante el cual, remite el estado de aspirantes que se registraron para contender en el proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, en donde se anexan además los expedientes personales de cada uno de los 8 aspirantes al cargo, que fuera presentado por en aquel tiempo por el Diputado Jesús Padilla, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno; esos 8 aspirantes fueron: José Alberto Madrigal Sánchez, Luis Octavio Zavala Pérez, Lourdes Manuela Hernández Díaz, Cristóbal Oceanic Moreira, Flor Angélica Norman García, Araceli Aguilar González, Juan Arteaga Medina y Giselle Monserrat Bautista

Escobedo, 8 aspirantes que atendieron a dicha convocatoria; una vez que la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción tuvo a su disposición los expedientes respectivos, se llevó a cabo el análisis correspondiente con el objetivo de cerciorarse que los aspirantes cumplieran con los requisitos de la convocatoria; de conformidad con la fracción V del artículo 174 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y por lo tanto, en fecha del 12 de febrero del 2019 en Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio cuenta que los 8 aspirantes presentaron sus expedientes completos; por lo tanto, se determinó llevar a cabo las entrevistas a estos aspirantes el día 22 de febrero del 2019; en consecuencia de lo anterior, y una vez realizadas las valoraciones por los Diputados que integramos la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, concluimos que las y los Ciudadanos: José Alberto Madrigal Sánchez, Luis Octavio Zavala Pérez, Lourdes Hernández Díaz, Cristóbal Oceanic Moreira, Flor Angélica Norman García, Araceli Aguilar González, Juan Arteaga Medina y Giselle Bautista Escobedo, demostraron contar con el perfil adecuado requerido para ser titulares del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo de Zacatecas; con fecha 13, perdón; con fecha 28 de febrero del 2019, esta Comisión presentó un dictamen, aquí tenemos copia del Orden del Día de ese día, en el cual estuvo agendado en el punto número 13; lamentablemente, ese día fue cuando se rompe el Quórum y nunca más, nunca más ese punto, ese dictamen que estuvo agendado se volvió a subir al Orden del Día; por eso le digo a la Diputada promovente, con todo el respeto que me merece, esta excitativa a la que Usted solicita a la Mesa Directiva no tiene razón de ser; la Comisión Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción hizo su trabajo, de principio a fin, la pelota ya no está en nuestra cancha, está en la Comisión de Régimen Interno; esta excitativa a la que Usted nos menciona debería de ser, no a la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción; debería de ser sí, a la Comisión de Régimen Interno; me parece una falta de respeto que se nos exija a esta Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, pero se me hace más una falta de respeto a los 8 aspirantes José Alberto Madrigal, Luis Octavio Zavala Pérez, Lourdes Manuela Hernández Díaz, Cristóbal Oceanic Moreira, Flor Angélica Norman García, Araceli Aguilar, Juan Arteaga Medina y Giselle Monserrat Bautista se me hace más una falta de respeto para ellos, que tienen ya dos años esperando una decisión de este Poder Legislativo; yo le digo con todo respeto a la Diputada promovente de esta Iniciativa, porque de ser aprobado no va pasar nada, si la Mesa Directiva nos exhorta a nosotros para que hagamos nuestra chamba le vamos a contestar: ya la hicimos, ya la hicimos, ahí está el dictamen, no va a pasar nada; si de verdad queremos que se le designe de una vez por todas al Órgano Interno de Control, a quien se le debe de exhortar es a la Comisión de Régimen Interno, no a nosotros...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro; y tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz por tres minutos, Diputada, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; no, pues prácticamente para apoyar la moción del Diputado Raúl, creo que sí es bueno que digamos que al final si estuvimos en la Comisión, participamos, escuchamos e hicimos lo que a nosotros en la Comisión nos tocaba. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Raúl Ulloa, aquí claramente dice que esta excitativa es a la Comisión; pero le voy a leer otra vez: Iniciativa con Punto de Acuerdo, con solicitud de excitativa a la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, para que requiera respetuosamente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción la inmediata presentación del dictamen que ya tiene Usted a favor, es un dictamen que ya hizo a favor; sí ya lo presentó, ya lo presentó, y para que se haga la votación para que aquí, lo único que falta es que este Poder Legislativo para su discusión y votación en virtud de la siguiente Exposición de Motivos. Usted ya hizo su trabajo, Usted ya hizo su trabajo; la excitativa es para que la Mesa Directiva le pida a usted el dictamen que ya se tiene, que ya está a favor que no se votó, Usted lo leyó y vio todo y está a favor, pero nosotros como Diputados no lo hemos votado y es lo único que le estoy pidiendo a la Mesa Directiva, que le pidan a Usted que ya su dictamen que ya leyó en el Pleno a favor, para que nosotros como Diputados hagamos cierto ese dictamen que Usted ya trabajó con su Comisión, Usted ya lo hizo, Usted ya lo hizo bien; pero la Mesa Directiva que tiene que hacer este trabajo para que se vote, porque cuantas veces Usted hizo todo y se quedó en el limbo dos años, y ninguna Presidencia de la Mesa Directiva ha dado seguimiento a lo que Usted ya presentó; entonces, aquí la excitativa es la primera vez que se hace en este Poder, y estuvimos estudiando los asesores y yo cómo se iba a presentar para que se hiciera real el Órgano Interno de Control; entonces, así es como se tiene que realizar, se tiene que pedir a la Comisión el dictamen que Usted ya presentó a favor y Usted ya lo leyó en el Pleno, pero se quedó ahí y nunca lo votamos los Diputados; Usted hizo su trabajo pero entonces nosotros como Diputados, la Mesa Directiva lo que tiene que hacer es que nos convoque a todos a votar porque se quedó a medias ese trabajo, eso es la excitativa, eso es. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene la palabra, el Diputado Edgar Viramontes, hasta por tres minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidenta; bueno, respaldar la propuesta del Diputado Ulloa que hace hoy en tribuna; creo que también la Diputada Mónica Borrego tiene parte, tiene razón en cierta parte de su exposición; hoy creo que la Comisión de Régimen Interno es a quien le tocaría volver a subir en una Sesión, el dictamen que la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción ya presentó y agotó en los términos de la propia convocatoria que fue emitida; entonces, creo que hoy la bolita no está en la Comisión de dictamen, sino en las Comisiones de Gobierno, en la Comisión de Gobierno y en la propia Mesa Directiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para concluir, Diputado Raúl Ulloa, por favor.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias. Yo creo que nadie estamos discutiendo la necesidad urgente de ya designar de una vez por todas al Titular del Órgano Interno de Control; eso nosotros lo hemos venido reiterando, insistiendo y tocando en una gran cantidad de ocasiones; en eso yo creo no hay discusión, deberíamos ya exigirlo todos, en varias ocasiones lo he dicho aquí en tribuna; en lo que si le reitero Diputada, y con todo el respeto que me merece, esta excitativa no es para la Comisión que ya hizo su trabajo, la pelotita está en la Comisión de Régimen Interno; a nosotros no nos tienen que exhortar o excitar más, puesto que ya hicimos nuestro trabajo; aquí está el dictamen, fue presentado la Comisión ya hizo su trabajo; está en la Comisión de Régimen Interno, creo que sus asesores que le elaboraron la Iniciativa se equivocaron, están mal enfocando a la Comisión adecuada, debería de ser a la Comisión de Régimen Interno; si ahorita que se vote la Mesa Directiva nos exhorta a nosotros como Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, le vamos a decir sí, ahí está el dictamen presentado desde hace dos años, hicimos nuestro trabajo y no va a pasar nada; si realmente queremos que pase algo y si realmente queremos que se designe, no es a esta Comisión, es a la de Régimen Interno para que ya lo agende en el Orden del Día lo más pronto posible, el dictamen ya lo tienen ellos, ahí está, es a la Comisión de Régimen Interno y no a la Comisión Anticorrupción. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria,

tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, por favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

RAÚL ULLOA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos el resultado: 09 votos a favor, 06 en contra, y una abstención...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Secretaria, son dos abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Perdón, dos abstenciones; perdón, Gaby no te escuché.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo

particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura convoca respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a comparecer para que, en reunión de trabajo con los Diputados y las Diputadas, informe de los avances en las investigaciones de diversos homicidios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma. En razón de haber presentado Licencia, se solicita a la Primera Secretaria, dé lectura de la misma... Diputada Susana Rodríguez Márquez, nos puede apoyar con la lectura de esta Iniciativa, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura convoca respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a comparecer para que, en reunión de trabajo con los Diputados y las Diputadas, informe de los avances en las investigaciones de diversos homicidios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021). Con su permiso, Presidenta, puedo usarlo desde aquí. Le solicito sea tan amable de someter a esta Asamblea; la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; de acuerdo al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que son: 18 a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, le pediría respetuosamente verificar el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Cómo?

LA DIP. PRESIDENTA.- Checar el Quórum. Sí, está el compañero Luis.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro

Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a reconsiderar la resolución correspondiente al Cálculo de las Pensiones de los Trabajadores Jubilados del Sistema Pensionario ISSSTE, y establecer el Salario Mínimo como base del Cálculo para las Pensiones. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias.
Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a reconsiderar la resolución correspondiente al cálculo de las pensiones de los trabajadores jubilados del Sistema Pensionario ISSSTE, y establecer el salario mínimo como base del cálculo para las Pensiones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, por favor verifique físicamente, si hay Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos, por favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

BORREGO MÓNICA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset, si nos puede ayudar a dar lectura a la Iniciativa del Diputado Javier Calzada. Diputada, que si gusta lo hace Lalo, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, solicito su anuencia para dar lectura de manera suscita, a una síntesis de dicha Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, será turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo.

Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el capítulo XIV bis de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas, de la autoría de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez; solicitamos al Diputado Edgar Viramontes, darle lectura a la presente Iniciativa, si nos hace favor, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa; ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el capítulo XIV bis de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman los artículos 46 y 86 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Escolar. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman los artículos 46 y 86 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Escolar.** Esperamos que con esta propuesta se logre tal objetivo, y en verdad hay que ir viendo a futuro, porque ahora que regresen los niños a sus instalaciones escolares, van a traer toda la energía del mundo, y se van a detonar muchas situaciones psicosociales y mentales en la sociedad mundial. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada Presidenta, para que me permita integrarme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Pinedo Morales, también. Gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Cultura de la Higiene y Seguridad Sanitaria. Tienen el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara; y solicito a la Primera Secretaria, le dé lectura a la Iniciativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Cultura de la Higiene y Seguridad Sanitaria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley para prevenir la Obesidad, el Sobrepeso y los Trastornos Alimenticios del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley para prevenir la Obesidad, el Sobrepeso y los Trastornos Alimenticios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite la
Diputada en tribuna, quisiera adherirme a su Iniciativa.

Trujillo. LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel

Susana. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo el gusto, Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando
con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,
mediante la cual se reforma la fracción III del artículo 11 de la Ley de Educación del
Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores
Mendoza, autora de la misma.

Presidenta. LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada Presidenta. Con
fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito
me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que ésta se encuentra
debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción III del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes, dado que el Diputado Pedro Martínez, autor de la misma, está de licencia. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, solicitarle me dé permiso de darle lectura a una síntesis de la Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes, dado que el Diputado autor de la misma; Pedro Martínez, se encuentra con licencia. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0314, de fecha 15 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para mañana martes a las 11:00 horas del día a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Y muchas, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**